



Dirección de Administración y Finanzas  
AREA SALUD

La Alcaldía ha decretado con esta fecha lo siguiente.

Vistos :

- 1.- El Presupuesto de Ingresos y Gastos aprobados para el presente año.
- 2.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695. Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades Aprobado por DFL N°1 2006 Interior.
- 3.- Decreto Exento N° 001 de fecha 02 de Enero del año 2013, que delega la facultad de firmar "Por Orden de la Sr. Alcalde" al Sr. Administrador Municipal.

### DECRETO

La Dirección de Administración Y Finanzas, pagara a Don : EXPRO SUR S.A Rut 076393260-5  
 La cantidad de \$ : 519,411 QUINIENTOS DIECINUEVE MIL CUATROCIENTOS ONCE PESOS  
 Por concepto de : INSUMOS DENTALES PARA CLINICAS DENTAL DEL DEPTO. DE SALUD MUNICIPAL DE PUCON  
 Fecha de Pago : 08/08/2013

DOCUMENTO	NUMERO	FECHA	MONTO \$
FACTURA	35729	01/07/2013	119,219
FACTURA	35743	02/07/2013	400,192

Anótese comuníquese y Archívese.

Contabilícese el presente gasto a las cuentas Presupuestarias que se indican.

CÓDIGO CUENTA	DETALLE	DEBE	HABER
215-22-04-005-001-000	Insumos Dentales		519,411
532-04-00-000-000-000	Materiales de Uso o Consumo	519,411	
215-22-04-005-001-000	Insumos Dentales	519,411	
111-03-01-000-000-000	Banco Santander		519,411
Sumas Iguales		1,038,822	1,038,822

### REFRENDACION

Cuenta	215-22-04-005-001-000				
Presupuesto Vigente		17,500,000			
Total Comprometido		9,599,000			
Saldo x Comprometer		7,901,000			

  
 SECRETARIA MUNICIPAL  
 PUCON

  
 ADMINISTRADOR Municipal  
 ADMINISTRADOR MUNICIPAL  
 PUCON

  
 DIRECCION DE CONTROL  
 PUCON

  
 JEFE SECC. FINANZAS SALUD